

PONENCIAS PARA EL ENCUENTRO SOBRE EXAMENES EXTRAORDINARIOS.

PONENCIA PARA EL ENCUENTRO SOBRE EXAMENES
EXTRAORDINARIOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS 614 Y 616
DE ETICA, ASESORADOS POR LA PROFESORA MA. DOLORES
GUTIERREZ.

La presente ponencia consta de dos partes; la primera es un cuestionamiento a los cursos ordinarios, por ser la causa directa del alto grado de reprobación, y la segunda consiste en algunas reflexiones sobre los errores en que se ha incurrido en la elaboración de los exámenes extraordinarios, así como en algunas proposiciones para subsanar dichos errores.

I. Es un hecho evidente que el problema de los exámenes extraordinarios está estrechamente vinculado con los cursos ordinarios y, en todo caso, esto son los que se tienen que modificar, para aminorar el problema de la reprobación y en consecuencia los exámenes extraordinarios.

En este sentido, consideramos que son varias las causas que inciden en la alta reprobación de los alumnos:

a) Un hecho que salta a la vista, es el ausentismo del profesor que lógicamente genera también la irresponsabilidad por parte del alumno, el cual en muchos casos es la imagen del profesor.

b) Los cursos tienen, por otra parte, muchas deficiencias; en primer lugar es notoria la falta de una pedagogía por parte del profesor para impartir su curso, de tal forma que la carencia de técnicas adecuadas, así como la ausencia de criterios objetivos de evaluación, genera en el alumno una gran apatía que se traduce en la inasistencia al curso.

c) Un problema grave que se suele presentar con frecuencia y que va en perjuicio directo del alumno es el cambio constante de profesores sea por incapacidades o por permisos. El problema se genera porque el nuevo profesor en muchos casos cambia de temática, así como de técnicas de enseñanza. Esto propicia, por otra parte, que no exista continuidad en la evaluación del alumno.

d) Otro factor importante es la brevedad de los cursos que en muchos casos hace imposible cubrir la totalidad de un programa. Por esto se hace necesario alargar el semestre.

e) Otro elemento importante que se relaciona directamente con el desarrollo de los cursos es el

funcionamiento de la biblioteca del Plantel. Aquí se hacen necesarias varias reformas para su mejor utilización: por un lado, que el alumno tenga acceso a un mayor número de libros en préstamo por credencial; que se amplíe el horario para préstamos de libros sobre todo en periodos de exámenes extraordinarios; y asimismo que se agilice este servicio.

II. La mala planeación y desarrollo de los cursos es, por tanto, la causa principal de la reprobación. Pero una vez surgido el problema se hace necesario buscarle solución.

Las fallas más notorias en los exámenes extraordinarios son:

a) Los exámenes extraordinarios no coinciden con las guías dadas a los alumnos. Por tanto, se sugiere la elaboración de guías y de exámenes extraordinarios a partir de un informe presentado por los profesores de la materia y que el examen sea un promedio.

b) Los cursos normales son incompletos, no alcanzan a cubrir todos los temas de los programas; sin embargo los exámenes extraordinarios abarcan todo el programa, lo cual representa una dificultad para el alumno. Es necesario que haya coincidencia de contenidos entre los cursos y los exámenes extraordinarios.

c) Las asesorías son necesarias para poder presentar exámenes extraordinarios, ya que el alumno

se encuentra con muchas dudas sobre todo cuando ha pasado algún tiempo de haber llevado el curso ordinario. Aquí se hace necesario que los exámenes se apeguen totalmente a lo visto en las asesorías, ya que suele darse el caso de que un profesor dé la asesoría y otro aplique el examen y que en consecuencia no corresponden.

d) Es necesario que los exámenes extraordinarios sean fuera de turno, pues de otra manera obligan al alumno a faltar a sus clases. Así mismo que se exhorte a los profesores para que en periodos de exámenes extraordinarios no realicen exámenes parciales.

e) Se recomienda que haya recursamientos fuera del periodo de clases y que los exámenes pudieran aplicarse también en vacaciones. O bien, otra sugerencia es que se emplee una semana para cada Area en la realización de los exámenes extraordinarios con el objeto de que no se empalmen.

f) Otra falla de los extraordinarios es que las listas no salen a tiempo.

g) Es un hecho grave que muchos profesores se niegan a dar revisión de exámenes a los alumnos argumentando que ya no tienen en su poder el examen.

h) Es necesario que los maestros sean honestos al evaluar a los alumnos y que el alumno pueda conocer los errores que tuvo en la realización de su examen.

Plantel Naucalpan

PONENCIA SOBRE EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Ante la invitación de algunos profesores, los alumnos del grupo 258 decidimos participar en coordinación con la Maestra de Historia Judith González en este evento, que trata de analizar los problemas referentes a los exámenes extraordinarios, de tanta importancia para todos nosotros.

El porcentaje tan alto de reprobación que se da cada periodo, nos debe conducir forzosamente a ponerle mayor atención a dicho problema. Para ello fundamentamos la presente ponencia en la prioridad que se debe dar a los cursos de recursamiento, ya que estos pueden cumplir con uno de los objetivos del Colegio de Ciencias y Humanidades, como es el que el alumno aprenda a aprender, en lugar de acumular conocimientos en forma memorística.

En seguida señalaremos los problemas que se presentan cada vez que se realizan los exámenes extraordinarios, y posibles soluciones, para pasar luego a fundamentar lo relativo a los cursos de recursamiento:

GUIAS: PROBLEMAS:

- Las guías no corresponden al contenido del examen.
- Demasiado retraso para la entrega a los alumnos
- Contienen temas no analizados en clase.
- Renovación constante de algunas de las guías, que perjudica a los alumnos de generaciones atrasadas.

SOLUCIONES:

- Que cada profesor elabore su propia guía y exámenes de acuerdo con lo visto en el semestre, a fin de que el alumno que haya reprobado, pueda volver a presentarse.
- Se dé oportuna información por cada Área de: Horarios, asesorías y requisitos necesarios para presentar los exámenes, información que debe ser incluida en las guías que se entregaron a los alumnos, con un tiempo razonable para su estudio - dos semanas de anticipación.
- Que sea un requisito para presentar el examen que el alumno entregue la guía resuelta al profesor, a fin de que el alumno aprenda y tenga más posibilidades de pasar el examen.

EXAMENES: PROBLEMAS:

- Falta de objetividad en su contenido.
- Mala elaboración.
- Poco cuidado para que el examen no sea conocido antes de la fecha de realización del mismo.

SOLUCIONES:

- Sugerimos que el profesor que elabore el examen, se apegue en su totalidad a lo analizado en clase y a lo contenido en la guía para el mismo.
- Que los reactivos sean de fácil comprensión en cuanto al objetivo y contenido de la pregunta y a su redacción.
- Que exista un rígido control sobre la cantidad de exámenes que se elaboren, correspondiendo dicha cantidad al número de alumnos que apa-

rezcan en las listas oficiales.

- Que se publiquen las listas oficiales de alumnos que vayan a presentar el examen con una o dos semanas de anticipación, y que se coloquen en lugares visibles, de preferencia en los cubículos de las áreas respectivas.*
- Que existan asesorías con los profesores que efectuaron el examen.*
- Que se permita la asesoría de alumnos destacados en cada materia y que voluntariamente quieran asesorar a compañeros, dando la Dirección del Plantel, en coordinación con el área respectiva, las facilidades necesarias como son programas, guías y lugar para impartir dicha asesoría, además de un estímulo o constancia de la labor a estos alumnos.*
- Que se pague al maestro la totalidad del modo económico que el alumno entrega por cada examen.*

Estamos porque se dé más importancia a los

cursos de recursamiento por lo expuesto al principio del documento, por lo que sugerimos:

- Que se amplíen los grupos de recursamiento en cuanto al número de ellos, ya que actualmente existen un mínimo de grupos por cada materia.*
- Que se dé una amplia información grupo por grupo sobre el objetivo del recursamiento.*
- Que haya recursamiento a partir del segundo semestre, en horas que no afecten el horario normal de clases, pudiendo ser en los diferentes turnos.*
- Que se den también en forma intensiva de seis a ocho semanas por curso.*
- Que se intensifique la propaganda para la contratación de profesores que a nivel de interinato puedan impartir estos cursos, los que pueden realizarse ya sea en periodos vacacionales o normales de clase.*

Grupo 258

Profra. Judith González.